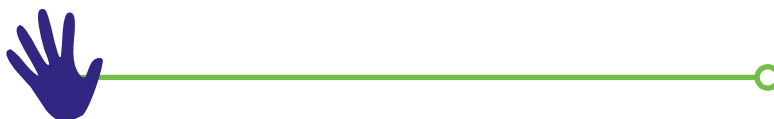




Guía metodológica para funcionarios, líderes comunitarios y familias



© Fundación PANIAMOR; Procter & Gamble; Ministerio de Salud de Costa Rica/
Dirección Nacional CEN-CINAI

San José, Costa Rica,

Segunda Edición, Noviembre 2014

Guía metodológica para funcionarios, líderes comunitarios y familias.

Diseño Conceptual: Milena Grillo Rivera.

Desarrollo Metodológico: Marcela González Coto.

Elaboración Pedagógica: Marcela González Coto.

Coordinación Técnica: Mayela Zúñiga Blanco.

Revisión de Edición: María del Mar González Villar.

Diseño Gráfico: Minor Loaiza Vargas

Contenido

I. Introducción.....	4
II. Matriz de desempeños.....	5
III. Orientaciones pedagógicas.....	10
IV. Talleres para personas adultas: equipos, líderes comunitarios y familias.....	13
4.1 Primer bloque	14
4.2 Segundo bloque	25
4.3 Tercer bloque.....	42

I. Introducción

Este documento es la Guía Metodológica para trabajar con funcionarios, líderes comunales y familias. El diseño metodológico parte del enfoque pedagógico de competencias, por lo que los desempeños que se describen en la matriz, detallan la ruta de enseñanza y aprendizaje necesarios para ir adquiriendo las habilidades, conocimientos y valores básicos que potencian el desarrollo de la capacidad de agencia en las personas adultas¹.

A la vez, la matriz establece la línea de seguimiento del proceso de aprendizaje y le proporciona a la persona facilitadora la ruta de monitoreo, tanto, de los alcances como de los retos que se van adquiriendo. De ahí, que la matriz permite adecuar las sesiones de trabajo según lo considere necesario la persona responsable de aplicar los talleres. Para lo cual, es fundamental reconocer el contexto en que se desarrollan los talleres, así como, las características individuales de los y las participantes. En esta línea, la matriz permitirá seguir su proceso de aprendizaje y contextualizarlo.

En un segundo apartado, él y la facilitadora encuentran un conjunto de directrices que orientan el trabajo directo con los tres perfiles de población (funcionarios, líderes comunales y familias). Esto bajo la premisa, de que todo el trabajo pedagógico que implementan las personas adultas debe ser congruente con los principios de la convivencia democrática y la disciplina positiva.

Por otra parte, en un tercer apartado se presenta el diseño de talleres para las y los funcionarios, líderes comunitarios y sus familias. La persona facilitadora encuentra los talleres organizados en tres bloques temáticos. Los dos primeros están diseñados para los tres perfiles (equipos técnicos, líderes y familias) y finalmente, el tercer bloque está especializado en las funcionarias y funcionarios de los CEN-CINAI. En este sentido, es importante subrayar que para la Módulo Niñez Ciudadana que todo el personal de los CEN y CINAI en sus distintos roles laborales se encuentre sensibilizado y trabaje día con día, en la adquisición de su capacidad de agencia es una antesala ineludible para el éxito del proceso pedagógico.

En esta misma línea, el diseño pedagógico de los talleres permite integrar a las familias con el objetivo de llevar a los hogares la temática de convivencia democrática. Una madre, padre o persona encargada que desarrolla su capacidad de agencia, logra acompañar a la niña, niño y al CEN-CINAI en su desarrollo integral. Por tanto, la búsqueda de un lenguaje común entre la familia y el centro se considera un elemento fundamental para garantizar un proceso formativo coherente, sólido y a largo plazo.

Tanto los talleres para funcionarios como para familias están diseñados para emplearse con grupos pequeños o grupos hasta de treinta personas. Cada bloque puede ser aplicado en diferentes sesiones o ser trabajado de forma consecutiva. Esto es posible por la organización de las actividades que permiten la reflexión y adquisición de nuevos conocimientos mediante herramientas lúdicas. De ahí, que al final del proceso, las personas adultas cuentan con las herramientas necesarias para desarrollar su capacidad de agencia en los múltiples espacios en que convive y ser mediatizadores de la capacidad de agencia de las niñas y los niños a su cargo.

¹ La aplicación de esta propuesta metodológica para personas adultas requiere de la revisión previa de la Guía Referencial del Módulo Niñez Ciudadana, donde se encuentran los supuestos teóricos y epistemológicos que sustentan la matriz curricular de adultos.

II. Matriz de desempeños



A continuación se presenta la matriz de desempeños diseñada para trabajar con personas adultas como mediatizadoras de la capacidad de agencia con niñas y niños entre los tres y seis años de edad. Para la Fundación Paniamor la formación por competencias parte del reconocimiento de que las personas “tienen un conjunto de potencialidades y conocimientos previos, a partir de las cuales y mediante procesos organizados de reflexión crítica, se estimula la capacidad de construir conocimientos significativos, se propicia el desarrollo de habilidades, y la adquisición de valores, que integrados en desempeños particulares que trascienden cualquier función o trabajo específico, les permiten identificar, trazar y seguir rutas viables de crecimiento personal y desarrollo social”. (Modelo Zona Joven. Paniamor-AED, 2011)

En concordancia una competencia se entiende “como la articulación efectiva, coherente y pertinente del conjunto de valores, conocimientos y habilidades, adquiridas y desarrolladas en distintos espacios de formación e interacción que, son necesarias para aprender, convivir con los demás y aceptarse como un individuo competente y que preparan al adolescente para un desempeño acertado en espacios familiares, sociales, educativos y laborales en los que les corresponde actuar”. (Modelo Zona Joven. Paniamor-AED, 2011)

La matriz está conformada por:

- a) La competencia, que es el narrativo de la articulación de conocimientos, habilidades y valores que se espera que las y los adolescentes construyan mediante el proceso formativo.
- b) Los criterios de desempeño, que especifican aspectos esenciales de la competencia.
- c) Los desempeños, que detallan en acciones concretas la expresión de la adquisición de la competencia.
- d) Las evidencias, constituyen la descripción de productos, actitudes o comportamientos a partir de elementos que se pueden observar y valorar.

A continuación se presenta la matriz.

MATRIZ PARA PERSONAS ADULTAS

Niveles	Competencia	Criterios de desempeño	Núcleo Generador	Desempeños	Tópicos	Evidencias
Convivencia con las niñas y los niños	Convivo y protejo a los niños y niñas a mi cargo reconociéndolos como ciudadanos agentes	Me reconozco como una persona con capacidad de agencia	¿Quién es un ciudadano agente?	Comprendo quién es un ciudadano agente	Características y valor de un ciudadano agente	Puedo describir los desempeños de una ciudadana o ciudadano agente.
				Identifico que condiciones favorecen mi capacidad de agencia	¿Cómo ser agentes?	Brindo razones que justifican la importancia de ser ciudadano agente.
				Me reconozco y desempeño como ciudadano agente		Establezco compromisos personales y acciones específicas para desempeñarme como agente en mi familia, comunidad y trabajo.
						Identifico y analizo condiciones que fortalezcan o limitan mi capacidad de agencia.
						Identifico experiencias donde he sido crítico, responsable y autónomo según los compromisos adquiridos.
						Reconozco avances en la vivencia de mi capacidad de agencia.



MATRIZ PARA PERSONAS ADULTAS

Niveles	Competencia	Criterios de desempeño	Núcleo Generador	Desempeños	Tópicos	Evidencias
<p>Convivencia con las niñas y los niños</p>	<p>Convivo y protejo a los niños y niñas a mi cargo reconociéndolos como ciudadanos agentes</p>	<p>Potencio la capacidad de agencia de niñas y niños.</p>	<p>Como es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en el CEN-CINAI</p>	<p>Propicio y modelo la construcción de compromisos de convivencia en un marco de respeto por si mismo, los otros y el ambiente</p>	<p>Convivencia Democrático</p>	<p>Reconozco y respeto las diferencias de todas las personas de mi entorno.</p> <p>Construyo con las niñas, los niños y las familias compromisos de convivencia y sus respectivas consecuencias respetando sus derechos y responsabilidades.</p> <p>Actúo conforme a los compromisos de convivencia establecidas colectivamente, sin recurrir al uso de violencia para aplicar disciplina.</p> <p>Indago y comprendo el porqué del comportamiento violento (verbal y no verbal) de las niñas y los niños.</p> <p>Defino estrategias cotidianas de resolución de las diferencias a partir de la escucha, la validación de emociones, el fortalecimiento del diálogo y la aceptación de las diferencias.</p> <p>Modelo la resolución constructiva de conflictos entre personas adultas, entre niñas y niños y ambos, mediante el diálogo y el cumplimiento de acuerdos de convivencia.</p> <p>Acompaño a las niñas y los niños a resolver constructivamente sus conflictos interpersonales respetando sus diferencias, y solicito apoyo cuando la situación lo amerite.</p>

MATRIZ PARA PERSONAS ADULTAS

Niveles	Competencia	Criterios de desempeño	Núcleo Generador	Desempeños	Tópicos	Evidencias
<p>Formar a las niñas y los niños</p>	<p>Propicio la formación de niñas y niños críticas, autónomas, responsables y comprometidas consigo mismo, con los otros y con el ambiente.</p>	<p>Procuro la construcción de espacios de aprendizaje democráticos</p>	<p>Construyendo entornos democráticos</p>	<p>Promuevo un entorno socio afectivo y físico que potencia las destrezas de exploración, reflexión y criticidad en los niños y las niñas.</p>	<p>Pedagogía desde el Pensamiento Complejo</p>	<p>Incorporo espacios de reflexión entre el equipo de trabajo, las familias y agentes claves comunitarios para asumir responsabilidades consigo mismos y con los niños y las niñas.</p> <p>Defino junto con el personal del CEN o CINAJ estrategias colectivas para fortalecer la exploración, reflexión y criticidad en las niñas y los niños.</p> <p>Motivo a las niñas y los niños a expresar mediante el diálogo, actividades lúdicas o artísticas: preguntas, ideas propias y soluciones creativas ante situaciones cotidianas.</p> <p>Reflexiono con las niñas y los niños el por qué de sus acciones, validando sus creencias y necesidades.</p> <p>Diseño con la participación de niñas y niños, rutinas, dinámicas, expresiones artísticas, materiales educativos y propongo cambios que fortalezcan su agencia.</p> <p>Organizo el espacio físico para promover la interacción entre los niños y las niñas en un ambiente de seguridad incorporando su percepción.</p>



MATRIZ PARA PERSONAS ADULTAS

Niveles	Competencia	Criterios de desempeño	Núcleo Generador	Desempeños	Tópicos	Evidencias
<p>Formar a las niñas y los niños</p>	<p>Propicio la formación de niñas y niños críticos, autónomas, responsables y comprometidas consigo mismo, con los otros y con el ambiente.</p>	<p>Genero estrategias de aprendizaje significativo para la formación de niñas y niños ciudadanos agentes</p>	<p>Modelo Niñez Ciudadana</p>	<p>Comprendo y aplico la lógica del Módulo Niñez Ciudadana</p>	<p>Marco Referencial de Niñez Ciudadana</p>	<p>Comunico a mis compañeras y compañeros los principios de Niñez Ciudadana</p> <p>Genero un perfil de desempeño de las y los colaboradores del CEN-CINAI con base a la matriz de personas adultas de Niñez Ciudadana.</p> <p>Desarrollo colaborativamente el pensamiento crítico y creativo del equipo de trabajo a partir de sesiones diagnósticas que exploren las necesidades y fortalezas del centro y sus actores.</p> <p>Incorporo de forma sistemática conceptos y metodologías sugeridas en Niñez Ciudadana en la programación de actividades del CEN-CINAI, con la participación de la Asociación de Desarrollo, involucramiento de madres, padres y líderes comunitarios.</p> <p>Oriento el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de la evaluación y reflexión sobre el avance en el logro de los desempeños establecidos para niñas y niños</p>



III. Orientaciones Pedagógicas

Las orientaciones pedagógicas del proceso con personas adultas se encuentran en concordancia con los enfoques pedagógicos que la Fundación Paniamor ha utilizado para diseñar e implementar otros modelos basados en competencias. Los enfoques básicos son: Enfoque Constructivista, el Enfoque Humanista, el Enfoque Sociocultural y el Enfoque de Competencias.

Retomando este marco, la propuesta parte de una perspectiva constructivista que asume que los procesos de enseñanza-aprendizaje se fundamentan en “una relación dialéctica de la persona y su contexto, en el cual se construyen nuevos conocimientos a partir de los conocimientos previos que posee el individuo. En esa dialéctica, orientada por intereses y necesidades, la persona identifica nuevos aportes y, mediante un proceso reflexivo crea aprendizajes significativos, es decir, conocimientos que le permiten responder a demandas cognitivas, de desempeño o actitud”. (Paniamor-AED, 2011)

Desde este enfoque, el proceso de enseñanza aprendizaje se visualiza en una relación dialéctica y reflexiva entre la persona y su contexto, en la cual se construyen nuevos conocimientos a partir de sus conocimientos previos, los cuales responden a sus necesidades e intereses. Visto así, el proceso de enseñanza aprendizaje, manifiesta una doble dimensión que resulta relevante en la construcción de las competencias, al ser un proceso marcado por la interdependencia y la autonomía paralelamente. Es decir, por una parte se asume que la construcción de aprendizajes significativos se realiza en espacios de interacción con otras personas, pero a su vez, que esa construcción responde a condiciones y dinámicas propias, que supone la capacidad para decidir las mejores opciones para sí, para los otros y su medio.

El proceso de facilitación

El proceso de la facilitación (Paniamor-Aflatoun, 2011) se comprende como la gestión de andamiajes² por parte del o la facilitadora, entendido este como un agente cultural, que procura la generación de espacios reflexivos que le permiten a las personas desarrollar un conjunto de competencias socio-financieras. Este facilitador (a) en un primer momento brinda las herramientas para adquirir nuevas prácticas culturales y en un segundo momento, es un mediador entre el saber sociocultural y los procesos de apropiación de los y las adolescentes.

Para lograr esa mediación, el facilitador o la facilitadora requiere establecer el nivel de desempeño con que ingresan las personas adultas (líderes comunitarios, padres, madres, funcionarios) al proceso, para adecuar estrategias y contenidos pedagógicos. El sistema de andamios procura que la persona vaya logrando un manejo más autónomo, autorregulado y protagonista en la construcción de sus conocimientos o el desarrollo de sus habilidades de capacidad de agencia.

² Se toma como referencia el concepto de andamiaje que propone Vigotsky, desde el cual, él y la facilitador/a promueve saberes –destrezas, conceptos, actitudes- mediante un sistema de ayudas para que el/la aprendiz elabore las construcciones óptimas hacia las competencias (Hernández, 1998:235). El concepto de andamiaje se basa en la consideración de que el facilitador- experto edifica un conjunto de andamios –sistema de apoyos- que le permiten al adolescente –novato- elaborar las construcciones necesarias para aprender las competencias socio financieras.

Orientaciones para la facilitación

- a) Las actividades metodológicas propuestas desde el Módulo Niñez Ciudadana se contextualizan en las realidades singulares y colectivas de cada persona que forma parte del entramado social de los CEN - CINAI. Así, la propuesta de actividades lúdicas y reflexivas que se proponen se han diseñado en concordancia con las condiciones históricas y culturales de nuestra sociedad y contextos mediatos, con el fin de lograr un aprendizaje significativo y atinente a la realidad de la población meta.
- b) Durante el proceso de facilitación se fomenta la participación e involucramiento de las personas adultas en las distintas actividades, mediante la crítica, el diálogo y la reflexión. Por lo que la facilitadora o facilitador construye un ambiente apto para de-construir lo que socialmente se ha validado como correcto y dar oportunidad para pensar desde otros lugares y posiciones quiénes son las niñas y los niños y cómo nos vinculamos con ellas y ellos. Esto respetando las características y momentos propios de cada persona.
- c) Se brinda un seguimiento didáctico particular de cada grupo, proporcionando a las personas un crecimiento integral que mejora las habilidades emocionales y cognitivas necesarias para interiorizar su rol como mediatizadores de la capacidad de agencia en la vida de las niñas y niños a su cargo.
- d) Se establecen constantemente relaciones explícitas entre lo que las personas adultas ya saben, y los nuevos contenidos de aprendizaje. La generación de nuevas competencias se inicia desde los aprendizajes que los y las personas han integrado a su acervo, a lo largo de sus vidas. Sin embargo, se le da la bienvenida a nuevos posicionamientos que rompen con las perspectivas adultocéntricas, patriarcales y de discriminación según condición socioeconómica y étnica.
- e) A lo largo de todo el proceso de facilitación se considera fundamental la integración de las personas adultas entre sí, desde una posición solidaria y empática. Por tanto, el aprendizaje cooperativo dentro de los diferentes espacios de interacción es una constante a lo largo del trabajo.

El planteamiento de Carl Rogers, sintetiza en su propuesta los objetivos didácticos que se persiguen en el proceso pedagógico con adultos del Módulo Niñez Ciudadana:

“...el individuo aprende a aprender. Aprende a permanecer abierto a su propia experiencia y a integrar el proceso de cambio, lo cual requiere independencia mental y creatividad, además de confianza en sí para practicar la autoevaluación y la autocrítica”. (Rogers, 1978. Cit Crahay, 2002: 108).

Ahora bien, la posibilidad de que la persona adulta construya conocimiento crítico y reflexivo requiere al lado de una facilitación adecuada, de un acompañamiento constante. El acompañamiento definido como la creación de un clima de aprendizaje respetuoso y afectivo por parte del facilitador y facilitadora, que hace que la persona se reconstruya dentro de un espacio de disfrute y escucha.

Es importante señalar que la mediación o facilitación logra obtener las metas de enseñanza y aprendizaje propuestas en la medida que se articula con un acompañamiento empático y centrado en la niña y el niño como el protagonista principal del proceso para el cual, se trabaja y redefinen nuevos roles igualitarios, justos y respetuosos. De ahí, que las relaciones autoritarias y jerarquizadas, así como, las actividades cerradas no se contemplan como estrategias de trabajo. La convivencia democrática debe ser modelada en el espacio de aprendizaje por parte de la facilitadora o el facilitador, para instaurar como eje central una nueva forma de hacer ciudadanía.

Características de un o una facilitadora

Las características básicas de un(a) mediador(a) que construye con las personas adultas un acompañamiento que potencia sus habilidades y genera cambios cognoscitivos son las siguientes:

- a) Establece un clima de confianza dentro del grupo.
- b) Ayuda a guiar y esclarecer las metas personales y colectivas en el grupo.
- c) Reconoce y respeta la historia de cada persona y relación a su contexto sociocultural.
- d) Procura estar abierto a la diversidad de formas de aprendizaje de las personas adultas.
- e) Se considera a sí mismo como un recurso flexible, utilizable por el grupo. Por tanto, rechaza las posturas autoritarias y egocéntricas al asumir una actitud no directiva.
- f) Visualiza a la persona adulta como una persona total.
- g) Intenta comprender a las personas (niñas, niños, personas adultas) poniéndose en su lugar, y ser sensible a sus percepciones y sentimientos (comprensión empática).

A modo de síntesis, quien facilita el programa debe crear un vínculo capaz de hacer que la persona adulta genere nuevos esquemas culturales que le permitan construir nuevas formas de relacionarse entre sí y con las niñas y los niños. Así, la facilitadora y el facilitador acompaña a las otras personas bajo la premisa de que es un sujeto con las potencialidades necesarias para recibir un caudal cultural nuevo, y llegar ser un gestor de la convivencia democrática.

IV. Talleres con personas adultas

equipos, líderes comunitarios y familias



En este apartado se detallan los talleres, considerados encuentros reflexivos y formativos, para ser desarrollados vivencialmente con las funcionarias, los funcionarios del CEN-CINAI, líderes comunitarios y familias. Los talleres están organizados en tres bloques temáticos definidos con base a las competencias básicas de desempeño ciudadano para personas adultas. Cada bloque está dividido en cuatro sesiones, las cuales pueden ser aplicadas de forma consecutiva con una duración aproximada de tres horas o ser desarrolladas en espacios de una hora. Esto es posible ya que cada sesión cuenta con un set de recursos: 1) Descripción del proceso de facilitación, 2) Materiales para cada actividad, 3) Instrucciones específicas para la persona facilitadora, 4) Preguntas generadoras para promover la reflexión y el debate, 5) Anexos con insumos o materiales para desarrollar las actividades, 6) Ficha de apoyo con los conceptos claves y un resumen de la temática central.

A continuación se detalla la organización de los talleres según sus núcleos y población meta:

Bloque	Núcleo	Número Sesiones	Diseñado para...
Primer	¿Quién es ciudadano agente?	4	Funcionarias, funcionarios, líderes comunitarios y familias
Segundo	Como es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en el CEN-CINAI	4	Funcionarias, funcionarios, líderes comunitarios y familias
Tercero	Como es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en el CEN-CINAI. Construyendo entornos democráticos	4	Funcionarias y funcionarios

De este modo, las personas adultas que participan en el proceso de formación, comprenden quién es un ciudadano agente, reconociendo sus desempeños actuales y los que debe fortalecer. A partir de esta reflexión se busca la construcción de un entorno democrático, donde se diseña y modela estrategias para fortalecer la agencia de las niñas y los niños. Esto a partir de la aplicación de herramientas como la disciplina positiva en el centro y en los ambientes familiares, así como, el seguimiento de las condiciones que hacen de un CEN-CINAL un entorno democrático según Niñez Ciudadana. Finalmente, se instaura un proceso de seguimiento y evaluación de los desempeños de las personas adultas involucradas y la construcción de redes de apoyo entre los equipos, los líderes comunitarios y las familias. Esta última fase se complementa con los lineamientos que se detallan en la Guía Referencial atinente a las consideraciones de gestión.

4.1 Primer bloque

Núcleo Generador	¿Quién es ciudadano agente?
Desempeños	<ul style="list-style-type: none"> - Comprendo quién es un ciudadano agente. - Identifico que condiciones favorecen mi capacidad de agencia. - Me reconozco y desempeño como ciudadano agente.
Tópicos	<ul style="list-style-type: none"> - Características y valor de un ciudadano agente. - ¿Cómo ser agentes?

Bienvenida (20 minutos)

- Brinde la cordial bienvenida a las personas que van a participar en los talleres del Modelo Niñez Ciudadana como un espacio para compartir y aprender de las experiencias de todos y todas.
- Se le solicita a cada persona presentarse (nombre y puesto que ocupan), así como, cuáles son las expectativas que tienen para el taller.
- Finalmente, se establecen las normas de convivencia durante el taller.



Actividad N°1: ¿Quién es un ciudadano agente? (30 minutos)

Esta actividad desarrolla estrategias de cooperación, genera cohesión grupal y confianza. Esto a la vez, que permite iniciar de forma lúdica el contenido del taller.

Anime a las personas a formar cinco o seis equipos en función del espacio físico disponible. Cada grupo tiene aproximadamente seis personas. Una vez formados los grupos motive a sus miembros a ponerle nombre a su equipo.

Materiales

Grabadora y música divertida.

Proceso

1. Se introduce la actividad como un juego de simulación. Les contamos que todos y todas estamos en una montaña muy empinada, con barro y muchos insectos.
2. Mientras estamos caminando en cada equipo cae una persona herida. El equipo debe definir quién va a ser el o la herida.
3. Una vez que ha caído la primera persona, el equipo debe decidir como la o lo llevarán. La persona herida no puede caminar. Al cabo del tiempo, el o la herida se recupera.
4. Nuevamente, se repite la secuencia. Pero en esta ocasión hay dos personas heridas. Los equipos definen quiénes son y deciden cómo trasladarlas. Al cabo del tiempo, las dos personas heridas se recuperan.
5. Se puede terminar el juego con una última secuencia, donde hay tres personas heridas. El grupo define quiénes son y como apoyarlas. Al terminar el juego todos y todas se encuentran bien.
6. Retome la vivencia de las personas participantes a partir de la pregunta generadora ¿Cómo somos los ciudadanos costarricenses? La discusión puede propiciar una reflexión sobre los desempeños de las y los ciudadanos costarricenses en circunstancias similares o en otros espacios, con el fin de pensar en nuestros propios desempeños.

Instrucciones para facilitadores

- Es importante que la persona facilitadora motive a los grupos a realizar el juego con un buen ritmo colectivo. Las indicaciones las van cumpliendo los equipos de forma simultánea. El uso de música adecuada ayuda a cumplir este objetivo.
- La persona facilitadora debe observar el desempeño de los cinco grupos durante la actividad para analizarlo grupalmente.

Preguntas generadoras

- ¿Cómo se sintieron en la actividad?
- ¿Cómo decidieron organizarse para cumplir el objetivo? ¿Por qué?
- ¿Cómo resolvieron los problemas?
- ¿Cuáles aportes de las personas integrantes del grupo consideran importantes para cumplir la meta?
- ¿Cuáles características deben tener los y las integrantes del grupo para cumplir las metas colectivas?

Cierre

La actividad finaliza con la presentación de los conceptos claves de Niñez Ciudadana. Para este fin se recomienda:

- Preguntar qué se entiende por ciudadanía y agencia.
- Retomar la propuesta del grupo e integrar las definiciones propuestas en el Módulo Niñez Ciudadana.

Ciudadanía comprendida como:

Es una apropiación e incorporación intencional en una comunidad de derechos, que se ejerce en la acción, en el encuentro con otras personas. La ciudadanía va más allá de un investimento jurídico al adquirir sus contenidos de manera relacional.

Davies & Werbner, 1999,
citado en Moosa, 2005.

Agencia comprendida como:

La agencia: empoderamiento y auto creación, legítima y titulariza a las personas como libres, críticas y responsables de sí mismas.

El ser humano como agente "...usa su capacidad cognitiva y motivacional para decidir opciones que son razonables en términos de su situación y sus metas.."

O'Donnell et al: 2003

- Analizar con las personas cuáles son los desempeños que caracterizan a un ciudadano que ha desarrollado su capacidad de agencia. Se proponen los que se establecen en el Módulo Niñez Ciudadana. (Ver Anexo N°1)



Responsable consigo mismo,
las otras personas y el entorno.

Autónomo busca alcanzar metas
personales y colectivas de forma creativa y
proactiva, partiendo de su propio potencial.

Razona el porqué de sus actos y
las consecuencias de los mismos,
reconociendo emociones y necesidades
propias y de las otras personas.

Finalmente, a partir de las tres características pregunte al grupo que comportamientos, actitudes o prácticas pudieran motivar la responsabilidad, autonomía y razonamiento durante la actividad grupal.

Anexo N°1

Ficha apoyo para la persona facilitadora

El ejercicio ciudadano real requiere el dominio de un conjunto de competencias intra e interpersonales que hacen al ser ciudadano un agente de cambio en el marco de una cultura ciudadana interdependiente, responsable y reflexiva. De ahí que, su construcción no es espontánea, sino que, requiere ser estimulada desde temprano en la vida de la persona, a través del modelaje y la experimentación cotidiana.

Así, la ciudadanía comprendida cómo "...una relación total, influenciada por la identidad, el posicionamiento social, las presunciones culturales, las prácticas institucionales y la pertenencia (efectiva)". (Davies & Werbner, 1999, citado en Moosa, 2005, p.371), amerita una formación dirigida que permita desarrollar las condiciones sociales, cognitivas y afectivas que van preparando a la persona adulta a guiar a la niña y al niño en su hacer y ser para una ciudadana efectiva en el hoy y en el ahora.

Por tanto, el Módulo "Niñez Ciudadana" reconoce que la agencia de las niñas y los niños, requiere como principio básico un acompañamiento adulto adecuado, para que su ejercicio se vaya ampliando en sus múltiples instancias y en su complejidad. Para lo cual, las personas adultas deben ser capaces de reconocer su propia capacidad de agencia y las rutas necesarias para su fortalecimiento.

En concordancia, la ciudadanía en la primera infancia inicia con el acompañamiento y la protección constructiva de personas adultas, que le posibilitan al niño y la niña un sí mismo seguro, capaz de asumir retos y demandar la protección de sus derechos: "...el objetivo mismo de la ciudadanía en la primera infancia debe partir de una protección adulta capaz de dimensionar la capacidad de agencia de las niñas y los niños para que encuentren un terreno fértil donde ejercer su autonomía". (Stasiulis, 2002)

La capacidad de agencia "...es precisamente la que constituye a una PERSONA autónoma, responsable y razonable, es decir, un agente" (O'Donnell et al: 2003) En esta línea se comprende que la agencia como empoderamiento y auto-creación, legitima y titulariza a las personas como libres y responsables de sí mismos. El ser humano como agente: "...es alguien dotado de razón práctica: usa su capacidad cognitiva y motivacional para decidir opciones que son razonables en términos de su situación y sus metas..." (O'Donnell et al: 2003).

Como principios básicos la persona adulta que desarrolla su capacidad de agencia es:

- **Responsable** consigo mismo, las otras personas y el entorno.
- **Razona** el porqué de sus actos y las consecuencias de los mismos, reconociendo emociones y necesidades propias y de las otras personas.
- **Autónomo** busca alcanzar metas personales y colectivas de forma creativa y proactiva, partiendo de su propio potencial.

Estos tres principios básicos requieren ser desarrollados día con día en un marco de relaciones justas y respetuosas que invitan al diálogo y a la negociación cotidiana con las niñas, niños y personas adultas. De ahí, la importancia del modelamiento consistente de la persona adulta y el fortalecimiento de su propia capacidad de agencia.

Actividad N°2: Potenciando mi capacidad de agencia... (20 minutos)

En esta actividad los y las participantes realizan un diagnóstico personal y colectivo de su capacidad de agencia a través de una guía orientadora.

Materiales

Lapiceros y Guía "Desarrollando mi capacidad de agencia". (Ver Anexo N°2)

Proceso

1. Solicite a las y los participantes que permanezcan en los grupos formados para la primera actividad y se les indica que la actividad se desarrollará en dos fases. La primera se realiza de forma individual y la segunda fase se trabaja colectivamente.
2. Para la primera fase la facilitadora o el facilitador le entrega a cada participante una guía denominada "Desarrollando mi capacidad de agencia". Invite a cada persona a llenarla individualmente.

3. Una vez que todas las personas han terminado, motive a compartir sus percepciones colectivamente. En esta segunda fase se introduce la pregunta ¿Qué necesito de mis vecinos y de mi comunidad para potenciar mi capacidad de agencia?

Instrucciones para facilitadores

- Durante esta actividad es importante que cada persona realice un proceso diagnóstico de su capacidad de agencia. El facilitador o facilitadora puede apoyar con ejemplos sencillos, adaptados a las condiciones de vida de las personas.
- En la segunda fase de la actividad es central motivar el encuentro solidario, desde la responsabilidad social individual y colectiva, que permita a las personas participantes reconocer que para desarrollar la capacidad de agencia necesito de las otras personas: somos personas interdependientes.
- Reconozca el conocimiento y aprendizajes que los y las participantes tienen a través de sus experiencias de vida.

Preguntas generadoras

- ¿Por qué es importante desarrollar la capacidad de agencia en mi vida?
- ¿La capacidad de agencia se desarrolla en un momento específico en la vida?
- ¿Por qué necesito de las otras personas para potenciar mi capacidad de agencia?
- ¿Por qué mi familia, mi comunidad, mi país, necesita que nosotras (os) desarrollemos la capacidad de agencia?

Cierre

Recupere la reflexión generada por el grupo de padres y madres y proponga la importancia de que cada persona construya un plan de desarrollo de la capacidad de agencia a corto, mediano y largo plazo. Es importante hacer énfasis en que las acciones del plan inician con pequeños cambios en la vida cotidiana, que requieren constancia y compromiso.

Anexo N°2

Guía “Desarrollando nuestra capacidad de agencia”

A continuación encontrará una lista de acciones y actitudes que desarrollan y potencian la capacidad de agencia. Marque con una X si usted las cumple siempre, en ocasiones o nunca.

Actitudes, acciones y prácticas	Nunca	En ocasiones	Siempre
Reconozco las capacidades y limitaciones que tengo al realizar actividades por mi cuenta.			
Me expreso verbalmente sin violencia cuando alguien o algo no me hacen sentir bien.			
Defino metas diarias y busco terminarlas. Por ejemplo, limpiar ventanas, ir a un curso de computación, hacer ejercicios.			
Demuestro interés hacia la protección de mi entorno. Ejemplo: cuidar el agua, reciclar, sembrar árboles.			
Propongo alternativas ante situaciones o comportamientos que buscan excluir o dañar a otras personas.			
Identifico cuáles hábitos son sanos para mi cuerpo y los practico.			
Ayudo espontáneamente a satisfacer las necesidades de otras personas y seres vivos.			
Negocio la satisfacción de mis intereses con las personas que me rodean.			



Actitudes, acciones y prácticas	Nunca	En ocasiones	Siempre
Busco nuevas formas para usar los recursos que tengo.			
Pido disculpas y asumo las consecuencias cuando perjudico, con mis actos, a otras personas.			
Defino desafíos ajustados a mis posibilidades.			
Siento confianza para expresar mis emociones.			
Antes de tomar decisiones anticipo los riesgos y actúo con precaución.			
Me intereso por lo que le ocurre a las otras personas y seres vivos.			
Establezco y acato las reglas de convivencia justas en la relación con las otras personas.			

Actividad N° 3: Yo, mi familia y mi comunidad: desarrollando la capacidad de agencia (40 minutos)

En esta actividad las personas dramatizan diversas escenas personales, familiares o comunitarias donde se expresa la capacidad de agencia.

Materiales

Hojas blancas y lapiceros.

Proceso

1. Invite a las personas a formar cuatro o cinco grupos, según el número de participantes.
2. Cada grupo genera una lluvia de ideas de comportamientos y actitudes que fortalecen su capacidad de agencia en su familia y comunidad. Al terminar el listado seleccionan los tres que consideran más importantes.
3. Motive a las personas a dramatizar una historia o escenas cortas que muestran cómo poner en práctica las tres actitudes o comportamientos que consideraron más importantes para fortalecer y desarrollar su capacidad de agencia. Puede utilizar como pregunta orientadora para seleccionar los temas: ¿Cómo ser agentes en nuestra familia y comunidad?
4. Cuando el grupo está conformado principalmente por funcionarias y funcionarios se propone como variación de la actividad, organizar los equipos de trabajo de acuerdo a la siguiente consigna:

I grupo: Representan una Asociación de Desarrollo y Técnica de Nutrición que ponen en práctica la capacidad de agencia y otra escena donde muestran cómo se minimiza u obstaculiza la capacidad de agencia.

II grupo: Docente con un grupo de niñas y niños: La docente modela y potencia la capacidad de agencia de las niñas y los niños y en otra escena, la docente minimiza u obstaculiza su propia capacidad de agencia y la de las niñas y los niños.

III grupo: Dos Trabajadoras Auxiliares y la docente de un CEN que fortalecen colectivamente su propia capacidad de agencia y en otra escena, cómo las tres hacen que su capacidad de agencia se vea limitada y así, la de las niñas y los niños.

IV grupo: Docente con un grupo de madres y padres. La docente favorece el ejercicio de la capacidad de agencia en las madres y los padres y en otra escena, se evidencia la dificultad de la docente de potenciar la capacidad de agencia del grupo de madres y padres.
5. Cada grupo comparte su propuesta con el resto de las personas.

Instrucciones para facilitadores

- Es importante que las escenas o historia diseñadas por cada grupo rescaten las oportunidades o posibles caminos para desarrollar de forma personal y colectiva la capacidad de agencia, partiendo de las condiciones sociales y culturales.
- El facilitador puede acompañar a los grupos a generar una propuesta reflexiva que muestre que la capacidad de agencia requiere ser estimulada todos los días y responde a valores de vida específicos.

Preguntas generadoras

- ¿Por qué consideran que ese comportamiento o actitud puede generar capacidad de agencia?
- ¿Cómo pueden ayudarnos a potenciar la capacidad de agencia las otras personas?
- ¿Qué acciones a mediano y largo plazo pueden apoyar a fortalecer la capacidad de agencia?

Cierre del taller

Motive a las personas a construir un plan personal para fortalecer su capacidad de agencia a partir de la definición de 10 comportamientos claves y la definición de los valores que guiarán esos comportamientos. Es importante que el plan tome en cuenta a su familia y comunidad.

Actividad N°4: ¿Cómo es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en su familia y CEN-CINAI? (40 minutos)

En esta actividad el grupo define las características que tiene un ciudadano con capacidad de agencia según el rol que desempeña: madres, padres, personas encargadas, miembro Asociación Desarrollo, docente, docentes Dirección Servicios, trabajadoras auxiliares, técnicas en nutrición, directoras de establecimientos, entre otros.

Materiales

Paletas de madera anchas, marcadores y cartón o cartulina.

Proceso

1. Invite a las personas a formar subgrupos, tomando en cuenta sus diferentes roles. Así, las madres forman un subgrupo, los padres otro, las docentes por su parte y el resto de personas siguiendo esta lógica. Si existe una sola persona que representa a un grupo específico trabaja individualmente.
2. Cada grupo se le entrega el material y se les invita a reflexionar sobre las características que debe tener una persona adulta que logra acompañar a las niñas y los niños a desarrollar su capacidad de agencia según los roles que desempeñan.
3. El grupo debe escribir las principales características en las paletas de madera (con o sin color) y construir una figura con todas estas. La figura debe representar la idea central que el grupo busca transmitir.
4. Motive a dos grupos a compartir sus producciones con el resto de las personas participantes e invite al resto de personas a complementar sus propuestas.

Instrucciones para facilitadores

- Entre las características que los grupos van a definir, pueden incluirse actitudes, conocimientos o prácticas que una persona adulta deba tener.
- La figura que realizan se puede comprender como un logo, simulando una campaña publicitaria o el símbolo que representa un ciudadano o ciudadana con capacidad de agencia.
- Invite al grupo a reflexionar sobre la relación entre el adulto como agente y su capacidad para acompañar a las niñas y niños a desarrollar su capacidad de agencia.

Preguntas generadoras

- ¿Una persona adulta que no ha desarrollado su capacidad de agencia puede acompañar a otros niños y niñas a desarrollarla? ¿Por qué?

Cierre

Invite a cada grupo a formar o presentar entre sí las figuras que diseñaron con las paletas. Es importante, ser flexible, ya que en caso de que la figura no sea posible de construir entre los y las participantes, estos, pueden definir en el momento otra figura.

Otra posibilidad es invitar a todos los subgrupos a colocarse en el centro del espacio para formar una figura con sus cuerpos que simbolice quién es un ciudadano con capacidad de agencia. El grupo puede deliberar al inicio para tomar la decisión de cuál figura hacer.

Las personas que facilitan parten de la figura recreada por el grupo e incorporan los principales aprendizajes obtenidos hasta ahora. ¡Felicite al grupo por su creación!

4.2 Segundo bloque

Núcleo generador	Como es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en el CEN-CINAI.
Desempeños	-Propicio y modelo la construcción de compromisos de convivencia en un marco de respeto por sí mismo, los otros y el ambiente.
Tópicos	-Convivencia democrática.

Bienvenida (20 minutos)

- Brinde la cordial bienvenida a las personas que van a participar en los talleres de el Módulo Niñez Ciudadana como un espacio para compartir y aprender de las experiencias de todos y todas.
- Se le solicita a cada persona presentarse (nombre y puesto que ocupan), así como, cuáles son las expectativas que tienen para el taller.
- Finalmente, se establecen las normas de convivencia durante el taller.

Actividad N°1: La niña y el niño de nuestras familias (30 minutos)

En esta actividad se busca recuperar frases, creencias y calificativos comunes que las personas recuerdan haber escuchado en su infancia cuando otros adultos les enseñaban o reprendían. Esta recopilación de experiencias se utilizará para comparar cuales de esas expresiones o creencias las están utilizando con las niñas y niños en el CEN-CINAI o en sus familias.

El principal objetivo es que las personas adultas en calidad de docentes, asistentes, madres o padres reconozcan cuales creencias y actitudes validan esas formas de relacionarse con las niñas y los niños y de ahí, sus implicaciones.

Materiales

Papelógrafo, marcadores, cinta adhesiva, grabadora y música instrumental.

Proceso

1. Organice el salón en un semicírculo, promoviendo la integración entre las personas participantes. Coloque un papelógrafo en un punto visible del salón y prepare la grabadora con música instrumental.

2. Presente el espacio como un lugar para convivir y aprender entre todos. Genere confianza y seguridad entre las personas asistentes, recordando que no existen preguntas buenas o malas, ya que las experiencias de todos son valiosas.

3. Motive a las personas a participar en un ejercicio de relajación guiado. Al iniciar la música instrumental solicíteles cerrar los ojos e imaginar que tienen seis años: imaginen que tienen seis años, recuerden un lugar en el que solían estar. Piensen en las personas que estaban con ustedes. Ahora recuerden alguna ocasión en que les llamaron la atención. ¿Qué sucedió?, ¿Qué les dijeron? ¿Cómo se sintieron?

Al finalizar la indicación, con cautela, invite poco a poco a las personas a terminar la escena que recordaron e ir poco a poco abriendo los ojos.

4. Pregunte al grupo como se sintieron con la actividad e incentive a tres participantes a compartir la escena que recordaron. Retome de sus diálogos frases significativas o las creencias que las personas adultas tenían sobre cómo son las niñas y los niños o cómo hay que educarlos.

Instrucciones para facilitadores

- Es importante que el facilitador o facilitadora genere un clima de confianza para desarrollar el ejercicio de relajación guiada. En caso de que exista alguna persona que no se sienta cómoda con la actividad es central respetar su posición e invitarlo a participar en la reflexión.

- En esta actividad la persona que facilita debe recuperar las experiencias de las y los participantes haciendo énfasis en las creencias o actitudes que validan ciertas prácticas disciplinarias con las niñas y los niños. De esta forma, una vez que el grupo comparte sus experiencias más significativas, la persona facilitadora debe hacer explícito cuales son las creencias y actitudes que las resguardan.

Preguntas generadoras

- ¿Qué es para ustedes disciplina?

- ¿Cuándo pienso en disciplina que recuerdos se me presentan?

- ¿Las prácticas disciplinarias se basan en creencias y actitudes? ¿Por qué?

- ¿Hay diferentes formas de disciplinar a las niñas y los niños?

Cierre

A modo de cierre y generando insumos para la segunda actividad pregunte al grupo: ¿qué piensan o qué recuerdos tienen al escuchar la palabra disciplina? Además pregunte cuáles han sido las frases o formas más comunes en que han vivido la disciplina en sus vidas. Es importante que el grupo retome elementos orientadoras de su experiencia de vida, tanto en la época de la infancia como en su actual rol como madres y padres.

Actividad N° 2: Convivencia democrática (30 minutos)

En esta actividad los y las participantes conocen el concepto de convivencia democrática, los vínculos que promueve entre las niñas, los niños y personas adultas, así como, el tipo de disciplina que caracteriza esta convivencia.

Materiales

Papelógrafos, marcadores, tarjeta 1 y caso para discusión grupal.

Proceso

1) Introduzca el concepto de convivencia democrática a partir de las siguientes frases claves. Al presentar cada frase invite a las personas a reflexionar en torno: su importancia, significado, ejemplos de su aplicación y condiciones necesarias para lograr su cumplimiento.

Expresión libre
diálogo

Participación
real

Espacios
de reflexión

Pensamiento
crítico y creativo

2) Tomando como base la discusión anterior comparta las características de la convivencia democrática. Para facilitar la comprensión puede entregar una ficha a cada persona (Anexo N° 3)

3) Motive al grupo a explicar con sus propias palabras las características que se indican en el Anexo N°3 con el objetivo de ir encontrando un sentido para sí mismos y ver la aplicabilidad de estos principios en la convivencia cotidiana en sus familias y los centros CEN-CINAI.

4) Solicite a las personas participantes formar cinco o seis subgrupos. A cada equipo se le entrega un caso (Ver Anexo N°4) con la descripción de una escena familiar o del CEN-CINAI donde sus miembros potencian o limitan la convivencia democrática. Cada subgrupo representa la escena, según los personajes propuestos, y le explica al resto de compañeras y compañeros cuáles son las principales condiciones que favorecen o limitan este tipo de convivencia.

5) Invite a las personas a encontrar similitudes entre los casos donde se promovía una convivencia democrática y diferencias con los casos donde esta se veía limitada.

Instrucciones para facilitadores

- La convivencia democrática se presenta como un modo de relación donde las personas menores de edad y adultas ejercen su ciudadanía según los principios democráticos y la utilización de técnicas acordes a una cultura de paz. (Ver Ficha de apoyo)

- En esta actividad es importante que los grupos personifiquen los diferentes personajes que se proponen en los casos, con el objetivo de recrear situaciones comunes a todas y todos. Así como, el movilizar la empatía, la capacidad de escucha y el detectar actitudes, prácticas y valores que potencian o limitan la convivencia democrática en nuestro día a día.

- La actividad está organizada de modo tal que las personas puedan comprender primero el concepto de convivencia ciudadana, luego sus principales características y finalmente, su puesta en marcha.

Preguntas generadoras

- ¿Cuáles ventajas o desventajas encuentro en la propuesta de convivencia democrática?

- ¿Desde su experiencia, cuál es el principal cambio que debería hacer para implementar en sus familias y centro CEN-CINAI los principales principios?

- ¿Cuáles actitudes, pensamientos y comportamientos limitan la convivencia democrática en la familia y CEN-CINAI?

Cierre

1) Invite a las personas a seleccionar uno de los casos donde no se ponían en práctica los principios de una convivencia democrática. Anime al grupo a crear un nuevo guión, donde sus personas ponen en práctica su capacidad de agencia y construyen un entorno democrático.

Anexo N°3

La convivencia democrática permite desarrollar un espacio socio afectivo, familiar u organizacional que:

- Permite la expresión libre de las emociones, necesidades y criterios de las niñas, los niños y las personas adultas en un marco de respeto de sus derechos y ejercicio de sus responsabilidades.
- Favorece el diálogo y la negociación de las decisiones en un entorno de escucha, igualdad y respeto mutuo.
- Desarrolla el pensamiento crítico y creativo de los miembros de la familia o equipo de trabajo a partir de encuentros o sesiones diagnósticas donde se exploran las necesidades y fortalezas de las personas y sus entornos.
- Incorpora espacios de reflexión entre el equipo de trabajo, las familias y agentes claves comunitarios para asumir responsabilidades consigo mismos y con las niñas y los niños.
- Permite la participación real de las niñas y los niños en las decisiones que se toman en la familia y el centro.

Caso N° 3: Sonia, la mamá

Familia de dos miembros: Maritza de 15 años y la mamá

Sonia inicia su mañana afirmando que en la casa nadie le hace caso: "Esto es un desastre, vea que cochinita de baño. Cómo si a uno no le costará ganarse la plata. Mira vos (se refiere a su hija) ¿no pensás limpiar tu cuarto?"

Maritza por su parte, no mira a su madre y pretende no escucharla. Sus gestos son de indiferencia, sin embargo mientras su madre alega ella piensa para sí misma: "Nada de lo que hago le parece bien. Siempre es ella la que hace las cosas perfectas. Entonces que las siga haciendo sola".

Ha llegado la hora en que Sonia debe irse al trabajo. Toma sus cosas y sin pensar más se va sin decirle una sola palabra a su hija. Maritza ha quedado sola en la casa preparándose para ir al cole.

Caso N° 1: La familia López

Familia con cinco miembros: una niña de cuatro años, un niño de diez y una adolescente de 16 años de edad, la mamá y el papá.

La mamá ha decidido que la hora más apropiada para ir a dormir para su hija menor son las siete de la noche. El resto de la familia, incluido el hijo e hija, ella y su esposo, toman la decisión de la hora a la que van a dormir todos los días.

La madre le informa a su hija menor cuando debe ir a acostarse unos minutos antes de llegar la hora. La niña no comprende muy bien el porqué, ni sabe con exactitud cuál es la hora que su madre ha seleccionado. La niña se resiste y su madre insiste. Esto hace que la niña suela ir a dormir con disgusto y después de haber llorado por un rato.

Caso N° 2: Julián y Esteban

Familia con cinco miembros: un niño de tres años, un niño de diez años, la mamá, la abuelita y el abuelito.

Julián y Esteban esperan con entusiasmo el día sábado. En su familia se ha llegado al acuerdo de que este día sea el momento del trabajo colaborativo. Con anticipación, en la cena, la familia comenta que tipo de labores les gustaría hacer en equipo. Por ejemplo, Esteban (10 años) afirma que necesita acomodar la ropa de su closet y consulta si alguien estaría dispuesto a ayudarlo: "necesito ayuda para limpiar mi armario. La gaveta de arriba está muy alta y empolvada. Por fa, ¿a quién le gustaría hacer equipo conmigo el próximo sábado?". Después de unos minutos de silencio, su abuelita afirma: "Querido cuenta conmigo". En el fondo se escucha a Julián (tres años) afirmar "Yo en el patio con tierra, ¿si abuelito?" Quién contesta: "Ahí estaré".

Caso N° 4: ¡A planear la fiesta!

A llegado julio y en el CEN de Santa Marta las niñas, los niños y su maestra se preparan para hacer su plan para la fiesta de fin de año. La docente les ha informado que ha traído tres tipos de menús para elegir opciones de alimentación y además van a decidir detalles como el personaje de la fiesta, posibles juegos, invitados o invitadas, entre otros.

Cuando hay que tomar decisiones grupales, las niñas y los niños han aprendido a hacer un gran círculo, le han nombrado el círculo de los acuerdos. Por lo que cada persona va a buscar una silla al comedor del CEN. Ya todas y todos en su lugar, inicia el momento de los acuerdos. La docente con el apoyo de la trabajadora auxiliar les comentan los diferentes menús. Después de escucharlos, el grupo no se muestra muy complacido con las propuestas. La maestra les pregunta: ¿les han gustado las propuestas? Se percibe un silencio en el salón y una niña consulta con total decisión: ¿se pueden combinar los menús? La docente y la trabajadora auxiliar se miran y afirman ¡claro! El grupo aplaude y celebra el cambio. ¡Ahora sí!, afirma un niño. El grupo inicia seleccionando el fresco que desean según las tres opciones propuestas.

¡Con un buen augurio continúa la sesión de planificación de la fiesta....!

Caso N° 5: Aquí, ¿quién decide las cosas?...

En la reunión de Asistentes de Salud 3, la jefa saluda con rapidez a sus subalternas y subalterno. Les entrega la agenda de la reunión y les anticipa que no se podrán hacer cambios porque el tiempo está muy ajustado: "como ven hay que limitarnos a lo que está establecido. Haber iniciemos..."

Luego de una larga intervención de la jefa, una persona levanta la mano para hacer una consulta. La respuesta fue muy clara: acuérdense del debido proceso. Aquí no se vale andar inventando nada. Se hace lo que se debe hacer y punto. ¿Alguna otra duda? Después de su pregunta, el silencio se mantuvo.

Después de la reunión, ya en el CEN, Estela reúne a la trabajadora auxiliar y a la miscelánea. Su intervención inicia con el siguiente recordatorio: "acuérdense que aquí no hay que andar inventando nada. Cada quién hace lo que tiene que hacer y punto. Ustedes saben verdad, ¿cuáles son las reglas?"

Caso N° 6: Decidimos todas y todos

Las niñas, los niños y su maestra repasan con cautela las decisiones todas en la sesión de planificación de la fiesta de cierre de año. El día de hoy van a recibir a miembros de la Asociación de Desarrollo para anunciarles sus solicitudes y definir un acuerdo colectivo.

Las niñas y los niños forman un círculo con sillas. Hoy nadie se sentará en el suelo, todas y todos estarán al mismo nivel: sentados en sus asientos. Han definido con anticipación quiénes comentarán sus elecciones. Valeria y Mario son los representantes.

Al mirar a los miembros de la Asociación las niñas y los niños se aproximan para abrazarlos. Finalmente, las personas ocupan su lugar e inicia el encuentro. Un miembro de la asociación les comenta: "estamos muy contentos de estar aquí con ustedes para escuchar sus elecciones y ver entre todos cuáles vamos a lograr poner en práctica.

Una niña inicia comentando cuál fue el menú elegido y el personaje de la fiesta. ¡A tomar decisiones!

Ficha apoyo para la persona facilitadora

Concepto de Convivencia Democrática: Un entorno de convivencia democrática, familiar o laboral, es un requisito básico para la formación de la capacidad de agencia. Este espacio se caracteriza por la presencia de las siguientes condiciones:

- Es un entorno igualitario: establecen relaciones de autoridad pero no autoritarias entre las niñas, los niños y las personas adultas basadas en la justicia.
- Establece relaciones de respeto entre las personas, contemplando sus diferencias.
- Promueve el pensamiento crítico y creativo.
- Promueve la autonomía, la participación real y la libertad.

Las tres palabras claves que resumen un entorno de convivencia democrática son:

Comunicación

Cooperación

Afecto

Actividad N°3: Convivencia Democrática y Disciplina Positiva (30 minutos)

En esta actividad los y las participantes conocen los principios básicos de la disciplina positiva, así como, las características que hacen posible la implementación de esta disciplina en la vida cotidiana.

Materiales

Papelógrafos, marcadores y material de apoyo.

Proceso

1) Introduzca el concepto de disciplina positiva explicando sus principios a partir de ejemplos cotidianos (Ver Ficha de apoyo para la persona facilitadora). Con el objetivo de corroborar la comprensión de los principios, invite al grupo a dar ejemplos concretos de al menos cuatro de los nueve elementos.

2) Motive a las personas participantes a formar tres subgrupos. A cada equipo se le entrega un set de frases: a) ¿Cómo establecer límites? b) Técnicas de actitud. c) Técnicas de acción. Motive a cada equipo a leer y discutir las frases. Una vez que las han comentado deben seleccionar las tres que consideren más importantes y representarlas mediante un cuento o una dramatización. Los equipos deben expresar en sus creaciones como aplicar en la vida cotidiana los principios de disciplina positiva seleccionados. (Ver Anexo N°5)

3) Invite a los tres subgrupos a compartir sus producciones y construya con los insumos generados una definición de lo que es disciplina positiva.

Instrucciones para facilitadores

- En esta actividad la persona facilitadora debe asegurarse que las y los participantes comprendan los principios básicos y las técnicas de la disciplina positiva. Para asegurarse que las ideas principales sean percibidas, utilice ejemplos e invite a las personas a encontrar situaciones en sus vidas cotidianas donde se hayan utilizado la disciplina positiva.

- Es importante que el facilitador utilice palabras claves y frases que permitan resumir la propuesta de la disciplina positiva. Esto con el objetivo de que las personas participantes reconozcan la trascendencia de implementarla en sus casas.

Preguntas generadoras

- ¿Cuáles ventajas o desventajas encuentro a la propuesta de disciplina positiva?
- ¿Desde su experiencia, cuál es el principal cambio que debería hacer para implementar en su familia la disciplina positiva?
- Enumero las principales características de la disciplina positiva.
- ¿La disciplina positiva respeta el Enfoque de Derechos y Responsabilidades de Niños, niñas y adolescentes?
¿Por qué?

Cierre

Motive a las personas a escribir una carta para sí mismos donde definen tres importantes cambios que deben hacer para poner en práctica la disciplina positiva en sus familias y la convivencia democrática en el CEN-CINAI.

Anexo N°5 “

Disciplina Positiva”

Grupo 1 ¿Cómo establecer límites?

Reforzar las conductas positivas aunque nos parezcan pequeñas.

En algunos casos, darles a escoger entre diversas opciones, como por ejemplo elegir qué ropa quieren ponerse, qué fruta quieren comer. Esta libertad les enseñará que si es posible que puedan elegir, reduciendo las resistencias.

Controle sus emociones. Recuerde la disciplina es acompañar a la niña o al niño a desarrollar su capacidad de autocontrol y hay que empezar por auto controlarnos.

Evite el NO. Las niñas y los niños atienden mejor cuando les decimos qué es lo que tienen que hacer en un tono amigable y claro, en vez de decirles que es lo “no” tienen que hacer.



Grupo 2 Técnicas de actitud

Busca soluciones, no culpabilices. Son las soluciones las que hacen que mejoren las cosas.

Trata a las niñas y los niños con dignidad y respeto. Sólo así se sentirán y se comportarán mejor.

Las niñas y los niños te escuchan si primero tú les escuchas a ellos. Si los escuchas, ellos aprenderán a escuchar.

Céntrate en los resultados a largo plazo. Cuando se usa el castigo, la niña y el niño no aprende habilidades, aprende que quién tiene más poder puede doblegar a los demás.

Céntrate en convencer a la niña y el niño en vez de ganarle. No se trata de una lucha de poder entre madres, padres, hijas e hijos, se trata de ayudarlos a ser mejores personas.

Las niñas y los niños hacen las cosas mejor cuando se sienten mejor: ¿De dónde sacamos la idea absurda de que, para que las niñas y los niños mejoren, primero hay que hacerlos sentirse mal?

Comprende el significado de la disciplina. La disciplina no es sinónimo de castigo, el verdadero significado de la disciplina es el de educar.

Un respiro para iluminarse: El pararse a pensar, el retirarse y relajarse, nos pueden ayudar a ver los problemas desde otra perspectiva.

Trabaja para mejorar, no para alcanzar la perfección. En vez de centrarnos en los errores mejor nos centramos en sus pequeños grandes avances.

Los errores constituyen excelentes oportunidades para aprender. El mal comportamiento es un error que les servirá para encontrar una nueva manera de comportarse.

Las niñas y los niños no asertivos son personas desanimadas, porque se consideran poco importantes para la familia al recibir castigos que lejos de ayudarlos los humillan y desalientan.

Grupo 3 Técnicas de acción

Asegúrate que la niña y el niño reciban el mensaje de amor y respeto. La niña y el niño con mal comportamiento es el que más necesita oír que se le quiere.

Permite a la niña y al niño desarrollar percepciones de que es significativo y aceptado. Ayúdalo a descubrir sus capacidades y que las valoren.

Formula preguntas del tipo "qué" y "cómo" para ayudarlos a reflexionar. Por ejemplo. ¿Qué ha ocurrido?, ¿Cómo te sientes con lo que ha pasado?, ¿Qué has aprendido con esto?, ¿Cómo puedes utilizarlo para la próxima vez?

Implica a las niñas y los niños en las soluciones. De esta manera se acostumbrará a resolver él mismo sus propios problemas.

Distrae y/o reorienta: En vez de prohibirles hacer algo es preferible decirles u orientarles sobre lo que pueden hacer.

Procura que las niñas y los niños resuelvan los problemas en parejas. Deja a dos niñas o niños que hayan tenido un problema o una pelea con estas normas: no echarse la culpa y centrarse en las soluciones.

Di: "Me doy cuenta". Si ves que la niña y el niño no ha hecho algo, como: recoger los juguetes, es mejor decir: "Me doy cuenta de que no has recogido tus juguetes", en vez de "¿Has recogido tus juguetes?"

Enseña las diferencias entre lo que los niños y las niñas sienten y lo que hacen. Hay que dejar que expresen sus sentimientos (esos son reales y no debemos negarlos), aunque desaprobemos su conducta (esta sí se puede evitar o corregir).

Ofrece opciones limitadas. Cuando damos al niño la libertad de elegir, tienen mayor motivación en el cumplimiento de normas.

Supervisa, supervisa, supervisa Es una herramienta necesaria sobre todo para las niñas y los niños más pequeños.

Actividad complementaria N°4: Implementando la disciplina positiva en nuestras casas (40 minutos)

En esta actividad se presentan los principios de la disciplina positiva y se introduce una técnica para su implementación. Se entrega un cuadro de seguimiento para madres y padres con el objetivo de que tengan una guía para acompañar a sus hijas e hijos a cumplir los acuerdos que se han propuesto.

Materiales

- Cuadro de seguimiento de acuerdos para madres y padres. (Ver material adjunto a la Guía)

Proceso

1) Introduzca las condiciones básicas que plantea la disciplina positiva para resolver conflictos, a partir de la resolución de problemas. Y comente que el paso previo para iniciar la puesta en marcha de estos principios es que toda la familia se reúna a establecer las normas y acuerdos a que se comprometen, así como, las respectivas consecuencias positivas y/o negativas de su cumplimiento o desacato.

2) Muestre el Cuadro de seguimiento de acuerdos por parte de las niñas y los niños. Exponga mediante ejemplos como llenarlo y darle un seguimiento. Por otra parte, presente el cuadro de seguimiento de madres y padres (adultos responsables del niño y niña). Fortalezca la necesidad de contar con los dos seguimientos, ya que la ausencia de formadores de capacidad de agencia nos lleva a niñas y niños sin agencia.

3) Construya con las madres y los padres posibles diálogos donde se exprese como introducir la técnica en sus hogares. Además se comenta algunas alternativas para contar con el apoyo de todos los miembros de la familia.

4) Se invita a las madres y padres a tomar los dos cuadros y a pensar en su estrategia de aplicación. Esto tomando en cuenta las características de sus familias.

Instrucciones para facilitadores

Es importante reforzar la responsabilidad a la que se comprometen las familias que aceptan aplicar la técnica en sus casas. Esto con el fin de recordar que la disciplina positiva requiere mucha constancia y la espera de sus mejores resultados a mediano y largo plazo. Por lo que el éxito de la técnica aumenta cuando los miembros de la familia se comprometen.

Preguntas generadoras

- ¿Por qué es importante establecer acuerdos en nuestras familias?
- ¿Cuál es la principal estrategia para resolver conflictos desde este tipo de disciplina?
- ¿Si bien los resultados de este tipo de disciplina se adquieren a mediano y largo plazo, porque considero que es importante?

Cierre

Motive a las familias a poner en práctica de los principios básicos de la disciplina positiva y demostrar día con día que con su modelamiento es posible lograrlo. Además comente que en el próximo taller se estará evaluando los resultados de la aplicación de los cuadros. Esto con el objetivo de identificar estrategias que permitan superar los obstáculos y afianzar los buenos resultados.

Anexo N°6

La ruta de resolución de problemas

I. Nuestro Problema

II. Siento y Pienso

III. Propongo

IV. Probamos nuestro
compromiso...

Ficha apoyo para la persona facilitadora

I. Resolución alternativa de conflictos: La convivencia democrática requiere la puesta en marcha de diversas técnicas para la resolución alternativa de conflictos que sean coincidentes con los principios de una cultura de paz. El módulo particulariza en la propuesta de Disciplina Positiva, como una herramienta útil para el equipo del CEN-CINAI, las madres y los padres.

En concordancia, las personas que convivan democráticamente toman en cuenta los principios de disciplina positiva como una forma que marca pautas en las relaciones y vínculos que se establecen entre las niñas, los niños y las personas adultas.

Principio I: Igualdad social, todas las personas merecemos un buen trato.

Principio II: Respeto mutuo.

Principio III: Una niña o un niño que no es asertivo es una persona desmotivada.

Principio IV: Las niñas y los niños son asertivos, si se sienten bien.

Principio V: Amabilidad y firmeza al mismo tiempo.

Principio VI: No es punitiva (castigo) ni permisiva.

Principio VII: Se basa en la solución de problemas.

Principio VIII: Importancia de enseñar habilidades de vida a largo plazo.

Principio IX: Tener el valor de ser imperfecto y no sentirse mal por ello.

Ejemplos de principios de la Disciplina Positiva:

Principio I: Lo que las personas adultas opinan, necesitan o desean es igual de importante que lo que opinan, necesitan o desean las niñas y los niños.

Principio II: Podemos pedirle a una niña o un niño que no le pegue o grite a una compañera o compañero ya que nosotros no le hemos pegado ni gritado.

Principio III: Una niña o un niño que no se siente querido, importante e indispensable para su familia, centro o barrio, encontrará dificultades para aportar, ser creativo o manejar su enojo.

Principio IV: Cuando las personas adultas validan las capacidades, fortalezas y características únicas de las niñas y los niños, ellas y ellos, aprenden a resolver constructivamente sus conflictos.

Principio V: Los límites son necesarios e indispensables, y se imparten en ausencia de coerción, violencia, trato humillante y engaños.

Principio VI: La niña y el niño aprenden a tomar decisiones y actúan a partir de la reflexión de sus comportamientos y sus consecuencias.

Principio VII: A partir de hechos cotidianos, dilemas morales o la consecución de metas, las niñas y los niños, aprenden a resolver conflictos, desarrollan competencias y solucionan retos cognoscitivos.

Principio VIII: Las niñas y los niños adquieren competencias para su desempeño social, emocional y cognoscitivo actual y futuro, y no para evitar un castigo o trato humillante.

Principio IX: El error se considera necesario para el proceso de aprendizaje y les permite a las personas menores de edad y adultas, detenerse para reflexionar, ser críticos y mejorar.

La propuesta de Disciplina Positiva reconoce:

I. Una crianza sin premios ni castigos: el castigo no debería ser nuestro último recurso, simplemente no deberá estar dentro de nuestros recursos disciplinarios, afirma Jane Nelsen³. A lo cual agrega, que antes de pensar en aplicar un castigo, podríamos pensar en sus consecuencias, ya que el castigo físico y trato humillante por amor no existe.

Cuatro consecuencias de los castigos en las niñas y los niños:

Resentimiento: "Es inútil, no puedo confiar en los adultos".

Revancha "Ustedes ganaron ahora, pero yo ganaré después".

Rebeldía "Yo haré todo lo contrario para probar que yo no tengo que hacer lo que ustedes quieren".

Retraimiento Esto genera, dos comportamientos: Evasión: "La próxima vez no se darán cuenta" y/o Baja autoestima: "Soy una mala persona".

II. Las limitaciones de una educación a corto plazo: La disciplina positiva nos enseña que las personas requieren tomar decisiones o hacer cambios por el sentido de responsabilidad que van adquiriendo desde la primera infancia y no, para evitar los castigos, el trato humillante o el aislamiento de sus pares y personas adultas. Por lo que enseñar a las niñas y los niños que su conducta está condicionada por lo que ocurre fuera de ellas y ellos, no los hacen responsables de sus actos y los educa a corto plazo, es decir, sólo para evitar el castigo o recibir el premio.

El establecimiento de límites basados en el castigo, trato humillante o premio se basa en creencias como las siguientes, todas en línea contraria de la disciplina positiva:

- Las niñas y los niños no saben lo que está bien o mal, las madres y los padres son los que deciden.
- Las niñas y los niños hacen lo esperado socialmente por recibir el premio o por evadir el castigo.
- La persona adulta regula la conducta de la niña y el niño y no hay un proceso reflexivo propio para modificar la conducta.
- Con el premio compramos la conducta esperada de las niñas y los niños.
- Es una educación a corto plazo, solo para determinado comportamiento o circunstancia.

III. Se centra en una formación a largo plazo: la meta es acompañar a las niñas y los niños para que adquieran responsabilidad, autocontrol y autodisciplina. Para lo cual, hay que saber educar desde las consecuencias lógicas, utilizando la solución de problemas.

³ Jane, Nelsen; Lynn, Lott and H Stephen, Glenn (2007). Positive discipline A-Z: 101 solutions to everyday parenting problems. Third Edition: United States America.



Una consecuencia lógica es: a) Relacionada: tiene relación directa con el acto o acción que se busca evitar o solucionar. b) Respetuosa: no utiliza el castigo, aislamiento, trato humillante ni atenta los derechos de la persona que la recibe. c) Razonable: se consideró la circunstancia a corregir, el momento de desarrollo de la niña o niño y las capacidades propositivas de las personas involucradas. d) Revelada con anticipación (en lo posible): las personas menores de edad y adultas establecen un marco de convivencia previo donde es posible saber que se espera de todas las personas y las consecuencias del no cumplimiento de los acuerdos colectivos.

Educar a las niñas y niños en la solución de problemas nos invita a pensar en los siguientes aspectos cuando estamos frente a un conflicto, un dilema moral o un reto cognoscitivo:

- Identifique el problema: Ante una pelea de una niña y un niño por un juguete, el problema que identificamos no es la pelea sino que ambos deben aprender a respetarse mutuamente.
- Preguntar a los niños qué piensan y sienten respeto a esta situación.
- Haga una lluvia de ideas con preguntas que inviten a las niñas y los niños a plantear soluciones.
- Escojan una solución de esa lluvia de ideas y proponga llevarla a cabo durante una semana.
- Evalúe la efectividad de la solución, si funciona excelente, sino empiecen nuevamente.

Una educación a largo plazo, basada en la disciplina positiva, requiere de constancia, paciencia y mucha práctica.

IV. ¿Qué dificultades podemos encontrar al utilizar la técnica de solución de problemas? Uno de los obstáculos encontrados es la dificultad de las personas adultas para definir y poner en marcha los límites. Janes Nelsen (2007) señala diversos motivos, como por ejemplo:

- Inseguridad de las personas adultas respecto al cariño que les tienen las niñas y los niños: buscan ser aceptados y piensan que poniéndoles límites los alejamos.
- Sentimiento de culpa por parte de las personas adultas: al pasar poco tiempo con las niñas y los niños, buscan compensar esta ausencia permitiéndoles todo.
- Poca energía para solucionar los conflictos con las niñas y los niños: se busca que la niña y el niño ceda rápidamente a los pedidos adultos y no se mantiene la estrategia. Por el contrario, se permite la conducta asumiendo que la próxima vez no lo hará o se utiliza el castigo/premio para aplacar rápidamente la conducta a corregir.
- Falta de respeto entre las personas adultas: esto se traduce en la desvalorización de la opinión del otro y la lucha constante por quién tiene la razón. La niña y el niño escucha diferentes posiciones y no sabe a quién obedecer.
- Poca paciencia: las personas adultas no suelen manejar sus emociones asertivamente, por lo que recurren a los gritos, al castigo o cambian súbitamente, según sus estados de ánimos, de estrategias.

4.3 Tercer bloque

<p>Núcleo generador</p>	<p>-Como es el ciudadano con capacidad de agencia según su rol en el CEN-CINAI. -Construyendo entornos democráticos.</p>
<p>Desempeños</p>	<p>-Diseño y modelo estrategias para fortalecer la agencia en las niñas y los niños a mi cargo. -Promuevo un entorno socio afectivo y físico que potencie las destrezas de exploración, reflexión y criticidad en las niñas y los niños.</p>
<p>Tópicos</p>	<p>-Mi rol como agente en la primera infancia. -Pedagogía desde el Pensamiento Complejo.</p>

Bienvenida (20 minutos)

- Brinde la cordial bienvenida a las personas que van a participar en los talleres del Módulo Niñez Ciudadana como un espacio para compartir y aprender de las experiencias de todos y todas.
- Se le solicita a cada persona presentarse (nombre y puesto que ocupan), así como, cuáles son las expectativas que tienen para el taller.
- Finalmente, se establecen las normas de convivencia durante el taller.

Actividad N° 1: Construyendo una torre en equipo (20 minutos)

En esta actividad se busca reflexionar sobre las etiquetas con las que nos relacionamos en nuestra familia, CEN-CINAI o comunidad. Las etiquetas son los calificativos que describen de forma generalizada cómo es una persona. Por ejemplo, colaboradora, aburrida, lenta, ágil, son diferentes etiquetas. Es importante considerar que estás etiquetas definen en gran medida cómo consideramos a las otras personas y cómo nos relacionamos con ellas.

El principal objetivo es que las personas reconozcan cuales son las principales etiquetas con las que relacionan a sus compañeros (as) de trabajo, las niñas, los niños, así como sus familias. Esto con el fin, de analizar, posteriormente, las consecuencias que estas etiquetas pueden producir en el CEN-CINAI.

Materiales

Papelógrafo, marcadores y etiquetas adhesivas. (Ver Anexo N°6)



Proceso

1. Invite a las personas a organizarse en grupos de seis integrantes. Si es necesario, en función del número de personas puede ampliar la cantidad de grupos.
2. Comente al grupo que usted le pondrá a todas las personas una etiqueta en la frente. Cada etiqueta describe una cualidad de la persona. El resto de compañeros o compañeras deben de tratarla según el mensaje de la etiqueta. Nadie del grupo puede decir cuál es la etiqueta que tienen sus compañeros o compañeras. Por lo que cada uno tendrá que limitarse a tratarlo según su etiqueta, pero sin comunicarle a nadie el significado.
3. Permita que todos y todas, conozcan sus etiquetas. Pregunte a dos miembros de cada equipo ¿cómo se sintieron durante la actividad? y si, ¿encuentran relación entre cómo se sintieron y la etiqueta que tenían?

Instrucciones para facilitadores

- El facilitador o facilitadora debe colocar una etiqueta por persona, sin repetir los calificativos a lo interno de los grupos. Para facilitar la reflexión utilice el mismo set de etiquetas en los tres grupos.

Preguntas generadoras

- ¿Qué es para ustedes una etiqueta?
- ¿Cuáles son las etiquetas más comunes que les ponemos a los niños y las niñas?
- Si etiqueto a un niño o una niña puedo generar un entorno democrático ¿Por qué?

Cierre

Motivo a las personas a reflexionar sobre las principales etiquetas que se manejan en diversos ambientes: organizacional, familiar, comunidad. Puede utilizar las siguientes frases para la reflexión final:

No basta amar a los niños y las niñas, es preciso que ellos y ellas se den cuenta que son amados. Joseph Heller

Para ejercer una influencia positiva entre los niños y las niñas, es indispensable participar de sus alegrías. Joseph Heller

La capacidad del niño y la niña termina cuando el adulto deja de creer en él o ella.
Niñez Ciudadana

Anexo N°7

Perezoso

Amable

Torpe

Responsable

Egoísta

Rápido

Necio (a)

Inteligente

Actividad N°2: Niñas y niños ciudadanos con capacidad de agencia (30 minutos)

En esta actividad los y las participantes particularizan el derecho ciudadano de los niños y las niñas, así como, cuales son las condiciones sociales, culturales o personales que limitan la agencia en las niñas y los niños.

Materiales

Hojas, lapiceros, marcadores y papelógrafos.

Proceso

1. Presente al grupo los ejes claves que definen la capacidad de agencia en los niños y las niñas (Ver Anexo 7). Anime a las personas participantes a construir sus propias definiciones de los elementos claves. Integre los aportes generados e incorpore la propuesta del Módulo Niñez Ciudadana.
2. Invite a los participantes a agruparse en cinco o seis grupos. A cada grupo se le entregan hojas y lapiceros.
3. Solicite a cada grupo que elabore un cuento donde el narrador principal sea una niña o un niño. En el cuento la niña o el niño argumenta por que es un ciudadano con capacidad de agencia. Además el narrador cuenta cuales son las condiciones sociales, actitudes y prácticas de las personas adultas que limitan su capacidad de agencia.



4. Al finalizar el facilitador o facilitadora invita a los grupos a relatar sus cuentos. Se incorporan los diversos aprendizajes y se caracteriza grupalmente a partir de una lluvia de ideas: ¿quién es una niña y un niño con capacidad de agencia?

Instrucciones para facilitadores

- Durante esta actividad es importante invitar a las personas adultas a colocarse en el lugar de las niñas y los niños, esto con el objetivo de que narren desde sus experiencias y necesidades. El desarrollo de la empatía de los adultos para con las niñas y los niños es básico para la formación ciudadana.
- Motive una reflexión colectiva para comparar si los relatos de los cuentos concuerdan con la realidad que pueden vivir las niñas y los niños en los diversos centros.

Preguntas generadoras

- ¿Los niños y las niñas desean tener responsabilidades?
- ¿Los niños y las niñas tienen conocimientos importantes para brindarles a los adultos?
- ¿Cuáles?
- ¿Cómo expresan las niñas y los niños su capacidad de agencia?
- ¿Un niño o una niña agente expresa su capacidad de agencia en su convivencia diaria o sólo en ciertos momentos?

Cierre

- Recupere la reflexión generada por los grupos y retome las propuestas que reconocen la capacidad de agencia en los niños y las niñas y compare con las creencias o mitos que deslegitiman esta posición.

Ficha I:
El niño y la niña agente

Son agentes con capacidad para explorar, investigar, reflexionar y actuar críticamente en sus entornos como sujetos políticos.

El niño y la niña ciudadana desde un proceso de autoconocimiento se asume como una persona que participa responsablemente con otras y su ambiente.

Ficha II:
Primer componente de la
capacidad de agencia

AUTONOMÍA PROGRESIVA

Significa: Las niñas y los niños adquieren progresivamente la capacidad de accionar sus derechos y de exigir su cumplimiento.

Parte: Su condición de personas en proceso de desarrollo integral y preparación para una vida independiente y responsable.

Ficha III:
Segundo componente
de la capacidad de agencia

RESPONSABILIDAD

Desde fortalecimiento de un sí mismo seguro, la niña y el niño asumen un compromiso en función de sus diversas etapas de desarrollo que se expresa en un actuar con responsabilidad.

Parte del pensamiento de la niña y el niño:

Ser responsables, hacer cosas responsables y hacer las cosas con responsabilidad.

Ficha IV:
Tercer componente
de la capacidad de agencia

PENSAMIENTO COMPLEJO

Pensamiento Crítico
Evalúa y analiza características de su contexto y toma una posición al respecto.

Pensamiento Valorativo
Razona de forma cuidadosa, inclusiva y sensible a las necesidades afectivas y cognitivas de los demás.

Ficha apoyo para la persona facilitadora

El Modelo reconoce que el niño y la niña ciudadana es un agente con capacidad para explorar, investigar, reflexionar y actuar críticamente en sus entornos como sujetos políticos. En la primera infancia, el ciudadano y la ciudadana, a partir de un proceso de autoconocimiento, se asume como una persona que participa responsablemente con otras y sus ambientes y que tiene una intencionalidad en su propio aprendizaje y desarrollo.

El niño y la niña agente se relacionan con su mundo, desde una práctica solidaria, incluyente, que permite potenciar su interdependencia con los otros de forma autónoma, crítica, reflexiva y responsable, para lo cual requiere, personas adultas sensibles y confiadas de sus capacidades, y con la posibilidad de proteger sus derechos.

El niño y la niña ciudadana reconoce e interioriza según su etapa de desarrollo, que tipo de agencia promueve el ejercicio de sus derechos en una comunidad democrática. De ahí que el niño y la niña como agente no necesita estar condicionado o dirigido, ya que puede tomar decisiones en un contexto de cuidado afectivo que limite los riesgos pero no sus capacidades. En contraposición, el niño y la niña que no demanda, que se ha acostumbrado a que sus necesidades no sean suplidas, no ejerce su agencia. En su memoria no están inscritas experiencias de soporte y cuidado que le permitan demandar.

Así, para el Módulo "Niñez Ciudadana" un elemento fundamental de la capacidad de agencia, es la convergencia del desarrollo humano y los derechos humanos que subyacente a la perspectiva universalista del ser humano como agente. Para O'Donnell la agencia humana, su fortalecimiento y posibilidad de vivirla, es un derecho humano que debe ser contextualizado desde las teorías del desarrollo, que llevan a puntualizan su carácter evolutivo y la necesidad de las personas de ser, mediado por otros sujetos (niños, niñas, adolescentes, adultos) con un mayor dominio del hacer individual y colectivo.

La capacidad de agencia se adquiere paulatinamente en la niña y en el niño. Un concepto central que define este proceso es el de Autonomía Progresiva, del cual se comprende, que los progenitores o personas encargadas, deben ir impulsando la autonomía de los niños y las niñas, mediante un proceso de acompañamiento que se adapta a las condiciones y potencialidades de las personas menores de edad. El objetivo de la autonomía progresiva es que el niño y la niña vayan aumentando sus capacidades para decidir, actuar y transformar sus entornos, tomando en cuenta las otras personas y las consecuencias para su ambiente, pero sin dejar de lado su propia perspectiva.

Actividad N°3: ¿Cómo contribuir al desarrollo de la capacidad de agencia de las niñas y los niños? (90 minutos)

En esta actividad se presentan y analizan los principios de una pedagogía basada en el Pensamiento Complejo, como la base del proceso de enseñanza-aprendizaje de la capacidad de agencia en el Módulo Niñez Ciudadana.

Materiales

Tres ovillos de lana (uno para cada subgrupo), fichas con frases (Ver Anexo N° 8), Tarjeta (Ver Anexo N° 9) historietas Mafalda (Ver Anexo N° 10)

Proceso

Parte I

- Invite a cada persona a formar tres subgrupos y hacer un círculo. Motívelos a cerrar sus ojos por unos segundos y pensar en la palabra complejidad. ¿En qué piensan cuando escuchan la palabra complejidad? ¿Qué es complejidad para ustedes? Poco a poco, solicite al grupo abrir sus ojos.
- Entregue un ovillo de lana a una persona de cada grupo. El objetivo es que la lana pase de persona en persona de forma desordenada. Cuando todas las personas han recibido la lana la dinámica se detiene.
- Una vez que los grupos han formado la figura con la lana, anime al grupo a relacionar lo que pensaron sobre el significado de la palabra complejidad: ¿lo que han construido con la lana, tiene relación con el término complejidad. Si, no, ¿por qué?
- Escriba en un paleógrafo las definiciones o palabras claves que las personas usan para referirse al término complejidad. A modo de cierre, construya una definición común con los aportes de todas y todos.

Parte II

- Retomando la producción anterior comente al grupo que el pensar en la complejidad nos invita a una nueva forma de relacionarlos, a una nueva forma de enseñar y aprender que es fundamental para desarrollar la capacidad de agencia en las personas. El Módulo parte del Paradigma de la Complejidad como su fundamento pedagógico. A continuación para introducir el tema y generar debate comparta la siguiente frase con el grupo:

Lo esperado no se cumple y un Dios abre la puerta de lo inesperado. Esto es la complejidad. No se puede determinar de modo seguro, con exactitud, lo que va a venir.

En consecuencia, no fiarse de la probabilidad, siempre debe verse la posibilidad de lo improbable... Toda acción una vez lanzada entra en un juego de interacción y retroacciones en el medio en el cual se efectúa. Toda esta interacción y retroacción puede desviar sus fines. Incluso llevar a un resultado contrario al que se esperaba. (Cita Morín, En Tobon, 2005, pag 3)

- Al compartir las frases invite a las personas a comentar sobre: ¿Por qué consideran que el Paradigma de la Complejidad trabaja con la incertidumbre, con lo improbable, con lo inesperado? ¿En nuestros trabajos diarios trabajamos con la complejidad. Si, no, ¿porqué?

- A modo de cierre, utilice la siguiente frase:

Al hablar de la Complejidad incluimos la intuición,
la afectividad, lo no observable...

“La complejidad nos invita a una nueva convivencia, a un nuevo trabajo con la contradicción, un trabajo de cooperación y antagonismo. Sobre los problemas fundamentales, encontrar la contradicción es encontrar lo real allí donde éste excede a las posibilidades de la lógica humana”. (Morin, 1984: 346)

Parte III

- Con el objetivo de clarificar cual es la propuesta del Paradigma de la Complejidad, motive a las personas a formar tres grupos. A cada equipo se le entrega una tarjeta con las características principales del Pensamiento Complejo (Ver Anexo N°9) y se les invita a identificar ejemplos cotidianos donde se identifican las características propuesta.

- Una vez que los grupos han leído y analizado las características del pensamiento complejo, entregue un grupo de historietas con el fin de que relación su contenido con los siete principios de una educación basada en el Pensamiento Complejo. En el ejercicio el equipo puede descubrir que la historieta va a favor o en contra de los principios del pensamiento complejo. (Ver Anexo N°10)

Instrucciones para facilitadores

- Es importante realizar esta actividad siguiendo las secuencias propuestas. Cada una de las tres partes que componen esta sección se relaciona entre sí y se van sumando los aprendizajes.
- El Paradigma de la Complejidad requiere ser comprendido desde las experiencias cotidianas, las dudas o conocimientos adquiridos que las personas ya poseen.
- Al trabajar los 7 saberes de una educación basada en el Paradigma de la Complejidad invite a las personas a pensar cómo son las niñas y los niños que adquieren estos conocimientos: cómo se comportan, que valores tienen, cuáles son sus fortalezas, que demandan y ofrecen.

Preguntas generadoras

- ¿Consideran que es pertinente la Pedagogía basada en el Pensamiento Complejo para la realidad de los CEN-CINA? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las principales ventajas que reconocen de esta propuesta pedagógica?

Cierre

- Con el objetivo de incorporar los aprendizajes invite a las personas a comparar la enseñanza-aprendizaje tradicional (Paradigma de la Simplicidad) con el proceso de enseñanza-aprendizaje que se basa en el Paradigma de la Complejidad.

Anexo N°9

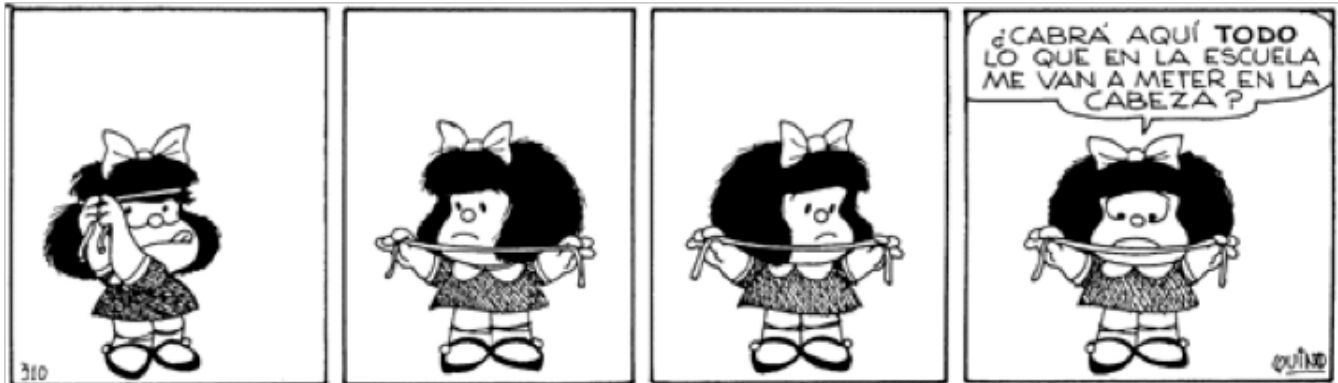
Lo esperado no se cumple y un Dios abre la puerta de lo inesperado. Esto es la complejidad. No se puede determinar de modo seguro, con exactitud, lo que va a venir.

En consecuencia, no fiarse de la probabilidad, siempre debe verse la posibilidad de lo improbable... Toda acción una vez lanzada entra en un juego de interacción y retroacciones en el medio en el cual se efectúa. Toda esta interacción y retroacción puede desviar sus fines. Incluso llevar a un resultado contrario al que se esperaba.

Anexo N°10

El Paradigma de la Complejidad se basa en 7 saberes de la educación:

1. Conocimiento de la ilusión y el error: las verdades absolutas, como caminos únicos para conseguir las metas quedan en el pasado, y se le da la bienvenida al error como parte del aprendizaje diario.
2. Conocimiento pertinente: el conocimiento debe ser oportuno al momento de desarrollo de la niña y el niño, su contexto cultural, sus necesidades, capacidades y deseos.
3. Enseñanza de la condición humana: la dignidad humana, inviolable y expresada en los derechos humanos que todas y todos nos orientan hacia valores compartidos.
4. Enseñanza de la identidad terrenal: el respeto y el amor por el contexto al que se pertenece familia, barrio, país, planeta. Conocimiento del patrimonio nacional y mundial, y de los recursos particulares que tienen los pueblos.
5. Enseñanza del proceso de incertidumbre: la aceptación de que el cambio y la flexibilidad son parte del aprendizaje y que en todo proceso de planificación se reconoce la posibilidad de generar alternativas nuevas.
6. Enseñanza del proceso de comprensión: se aboga por un conocimiento que parte del por qué de los hechos, del para qué de las acciones y las consecuencias éticas de las mismas.
7. Enseñanza antropológica (relación consigo mismo, la sociedad y la especie): las personas, su grupo y por ende, el planeta se encuentran relacionados entre sí, por lo que le ocurre a uno influye directamente en el otro y donde, el origen de esta relación multicausal inicia en la relación que tienen las personas consigo mismas.



Actividad N°4: Un centro formador de niñas y niños con capacidad de agencia (45 minutos)

El punto principal de esta actividad es caracterizar las condiciones (sociales-culturales-personas) que debe tener un centro, como espacio formador de la ciudadanía. Esto incluye a las personas que trabajan en éste.

Materiales

Matriz Competencias para personas adultas, plastilina, base de cartón y paletas.

Proceso

Parte I

1. Con el objetivo de llevar a la práctica el Paradigma de la Complejidad y desarrollar la capacidad de agencia es central analizar: ¿Cuáles competencias tiene una persona que acompaña a las niñas, los niños y a otras personas adultas a desarrollar su capacidad de agencia? A partir de esta pregunta presente la Matriz Competencias para personas adultas como una propuesta que busca darle respuesta a la interrogante.

2. Después de presentar la Matriz solicite a las personas agruparse en sub-grupos y divida los contenidos por criterios de desempeño. Cada equipo discute los desempeños propuestos y los analiza en función de sus realidades cotidianas.

3. Solicite a las personas revisar los desempeños que se citan en la Matriz para analizar el cumplimiento actual en los CEN-CINAI. Esto permite generar un diagnóstico participativo que reconoce las fortalezas y los puntos a mejorar.

Parte II

1. Invite a los participantes a organizarse en cinco o seis grupos. A cada grupo se le un cartón duro, plastilina y paletas.

2. Solicite a cada grupo que elaboren una maqueta de un centro CEN o CINAI formador de la capacidad de agencia.

Introduzca las preguntas claves: ¿qué tipo de niñas y niños esperamos que crezcan en el CEN o CINAI? Para lo cual se refuerza preguntando: ¿qué condiciones tiene que tener el centro?, ¿qué características tienen las personas adultas que trabajan en el centro?

3. Al terminar el facilitador o facilitadora invita a todos los grupos a realizar una feria expositiva con sus maquetas. Dos compañeros o compañeras permanecen en sus grupos para explicarla al resto de compañeros. Las personas pasan por todas la mesas observando la propuesta y conversando con el equipo encargado.

4. Una vez que todos y todas han recorrido la feria invite a las personas a regresar a sus lugares y a compartir sus apreciaciones. Con el objetivo de incorporar los aprendizajes anteriores, puede retomar las características de un Centro Democrático (Ver Anexo N° 3) y la Tarjeta con los 7 saberes de una educación basada en el Paradigma de la Complejidad (Anexo N° 9). Analice con el grupo si en los centros que construyeron estos principios, condiciones o características están presentes.

Instrucciones para facilitadores

- En esta actividad el facilitador o facilitadora debe de reforzar la unidad entre:
- La necesidad entre las condiciones físicas, psicoactivas y la oferta de recursos para las niñas y los niños.
- Las características de todas las personas adultas involucradas, incluyendo el clima organizacional.
- El objetivo formativo que se tienen como meta de cada día.

Preguntas generadoras

- ¿Por qué es importante definir cuáles son las condiciones que requieren los centros para formar niñas y niños ciudadanos con capacidad de agencia?
- ¿Cuáles podrían ser los principales retos que tenemos para iniciar este proceso?
- ¿Consideran que es importante que todas las personas adultas, incluyendo familia y Asociación de Desarrollo, estén involucrados en este objetivo?

Cierre

Invite a las personas a nombrar una cualidad o condición a la que se comprometen a mejorar para que sus centros se fortalezcan como espacios de convivencia democrática: formadores de la capacidad de agencia de niñas y niños.









